

Sección I. Invitación a Concurso

Desarrollo de Módulos de Capacitación para Comayagua (Selguapa y San Sebastián), Yoro (Sulaco y Olomán) y PPR (varios municipios), en temas de: Organización, Tarifas, Grupos Empresariales, Administración, Normas Parlamentarias y temas relacionados

SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-3-10-2018

Modalidad: Cocalificación

Fecha: 16 de noviembre de 2018

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la contratar la consultoría para el Desarrollo de Módulos de Capacitación para Comayagua (Selguapa y San Sebastián), Yoro (Sulaco y Olomán) y PPR (varios municipios), en temas de: Organización, Tarifas, Grupos Empresariales, Administración, Normas Parlamentarias y temas relacionados, en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del organismo ejecutor

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaria de Agricultura y Ganadería acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

Uno de los proyectos que han sido desvinculados del PNUD para ser administrado por la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) el cual fue suscrito el 26 de febrero de 2013 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Gobierno de la República de Honduras por un monto de US\$52,032,754.00.

2.2 La Secretaría de Agricultura y Ganadería es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

- 2.3 El consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org> .

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

- 3.1. Objetivos generales de la consultoría a contratar.

Desarrollar, fortalecer y complementar las capacidades técnicas, organizativas, administrativas, empresariales y de gobernanza del agua, en los beneficiarios de los proyectos de riego del PDABR.

- 3.2. El organismo ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. *Para descarga en el sitio web:* <http://saq.gob.hn/adquisiciones-uap/> y www.hondocompras.gob.hn
- b. *Físicamente en:* Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP (El oferente interesado deberá portar su dispositivo de memoria USB)
- c. *Por correo electrónico:* modulos.capacitacion@gmail.com

En cualquiera de los casos anteriores se requiere que los interesados registren sus datos generales de contacto en la Unidad Administradora de Proyectos de la SAG a través del correo electrónico modulos.capacitacion@gmail.com La información requerida es: Nombre de la empresa, Nombre de Contacto, Nombre del concurso en el cual desea participar, Teléfono Fijo de la Empresa, Teléfono Celular, correo electrónico y dirección física para correspondencia.

- 3.3. Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día **viernes 4 de enero de 2019**, hasta las **10: 00 a.m.** en la dirección física siguiente: *Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, Segundo piso, Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos.*